

PROGRAMACIÓN DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO

Según lo establecido en el artículo 3 de la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de acuerdo con lo expuesto en el artículo 6 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, la materia de Lengua Castellana y Literatura en la ESO atenderá al desarrollo de elementos TRANSVERSALES y de EDUCACIÓN EN VALORES, además de potenciar ciertas actitudes y hábitos de trabajo que ayuden al alumnado a apreciar el propósito de la materia, a tener confianza en su habilidad para abordarla satisfactoriamente y a desarrollarse en cuanto autonomía personal, relación interpersonal, etc., incluyendo aquí, en los apartados g) y h) de los mencionados artículos, los contenidos transversales de carácter instrumental, ya que el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la comprensión y la expresión oral y escrita, por un lado, y el de la comunicación audiovisual y el uso de las TIC, por otro.

Desde nuestra materia, los contenidos o elementos relacionados con la lectura y la comprensión oral y escrita aparecen reflejados en los bloques de contenidos que aparecen en la tabla anterior, los cuales contribuirán asimismo al desarrollo del resto de elementos transversales. La materia de Lengua Castellana y Literatura en sí exige la configuración y la transmisión de ideas e informaciones. Así pues, el cuidado en la precisión de los términos utilizados, en el encadenamiento adecuado de las ideas o en la expresión verbal de las relaciones hará efectiva esta contribución. El dominio de la terminología específica permitirá, además, comprender suficientemente lo que otros expresan sobre ella. El uso sistemático del debate o de la expresión oral de opiniones, pensamientos o ideas sobre aspectos que estén relacionados, por ejemplo, con la contaminación del medioambiente, sus causas o las acciones de los seres humanos que pueden conducir a su deterioro, o también sobre cualquier otro aspecto de actualidad, contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Así pues, el hecho de comunicar ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos relacionados con una visión crítica de las repercusiones

de la actividad humana sobre el medioambiente, fomenta el uso tanto del lenguaje verbal como del escrito. La valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación, como, por ejemplo, en la prensa, puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en periódicos como en revistas especializadas, estimulando de camino el hábito para la lectura.

Desde la materia de Lengua Castellana y Literatura se va a focalizar el trabajo en torno a cinco valores que consideramos fundamentales para el desarrollo integral del alumno:

1. Respeto a uno mismo: autoestima, dignidad, valoración del esfuerzo personal, capacidad de aceptar los errores y reponerse ante las dificultades, honestidad y proyecto de vida; a los demás: empatía, escucha activa, diálogo, y resolución pacífica de conflictos. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de respetar a los demás”); a las culturas: ideas, lenguas, costumbres y patrimonio cultural; a los animales: evitar el daño innecesario y evitar la extinción de especies; a la naturaleza: evitar el deterioro medioambiental y participar activamente en la recuperación del mismo.

2. Responsabilidad frente a las tareas personales y de grupo: esfuerzo personal, asunción de proyectos comunes y cumplimiento de compromisos contraídos con el grupo; frente a las normas sociales: civismo y ciudadanía. Se puede trabajar con el enfoque de “deber” (“tenemos el deber de...”); frente a los conflictos y dilemas morales: información fiable, sentido crítico y posicionamiento responsable y razonado; frente al consumismo: consumo responsable y racional de productos; frente a las generaciones venideras: desarrollo sostenible y ética global a largo plazo.

3. Justicia: derecho a la igualdad, con especial referencia a la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, así como a los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social; derecho a la alimentación; derecho a la salud; derecho a la educación; derecho a la paz, mediante el fomento del aprendizaje de la

prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; derecho a la justicia internacional, basada en los valores que sustentan la libertad, la igualdad, el pluralismo cultural y político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto al Estado de derecho y el rechazo a la violencia terrorista, unido al respeto y consideración a las víctimas y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

4. Solidaridad: con las personas cercanas que se sienten frágiles e indefensas en su vivir diario; con las personas que padecen enfermedades graves o limitaciones de algún tipo; con los inmigrantes, refugiados y desplazados; con las víctimas del desequilibrio económico mundial; con las víctimas de conflictos armados; con las víctimas de desastres naturales.

5. Creatividad y confianza: adquisición del impulso de buscar alternativas y soluciones ante los problemas planteados; confianza en que es posible mejorar las situaciones difíciles, los conflictos, tanto a las personas como al mundo en general.

Por tanto, la temática de algunos de los textos o discursos, tanto orales como escritos, que se van a trabajar en las diferentes unidades didácticas giran en torno a estos cinco valores, así como en los elementos transversales referidos en la citada Orden y Decreto.

Contribuirán asimismo al tratamiento de tales temas las actividades complementarias que se realizarán con motivo del Día de la Violencia de Género, Día de la Constitución, Día de la Paz, el Día de la No Violencia, el Día de la Mujer, etc., como la dramatización de poemas o creación de textos variados: canciones, narraciones breves, poemas, reflexiones, etc. Además, se prepararán actividades para tales días que inviten a la reflexión y a la exposición de ideas u opiniones en torno a los temas tratados.

1. CONTENIDOS Y TEMPORALIZACIÓN.

La secuenciación de tales contenidos dependerá del tiempo empleado, que ha de ser flexible en función de cada actividad y de las necesidades del alumnado, que marcará el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el curso tiene aproximadamente 30 semanas, y considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia en la comunidad autónoma de Andalucía es de 3 horas, sabemos que habrá alrededor de 90 sesiones, por lo que se estiman aproximadamente siete sesiones por unidad didáctica. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

UNIDAD DIDÁCTICA ⁴	TRIMESTRES
UNIDAD 0: Ortografía del español.	PRIMERO
UNIDAD 1: Solidarios en todos los ámbitos.	
UNIDAD 2: Cara a cara y por escrito.	
UNIDAD 3: Cómo te sientes.	
UNIDAD 4: Vamos progresando.	SEGUNDO
UNIDAD 5: ¿Sigues las normas?	
UNIDAD 6: Explícamelo.	
UNIDAD 7: Razones para convencer.	
UNIDAD 8: Comprometidos.	TERCERO
UNIDAD 9: El arte de convencer.	

UNIDAD 10: Algo que contar.
UNIDAD 11: Opiniones de interés.
UNIDAD 12: Nuevos caminos.

2. LECTURAS OBLIGATORIAS.

4º ESO

- ✓ *Bajarse al moro, Jose Luis Alonso Santos.*
- ✓ *Los santos inocentes, de Miguel Delibes. Edit Austral.*
- ✓ *La casa de Bernarda Alba, de Federico García Lorca. Ed. Cátedra*

3. METODOLOGÍA .

Según lo establecido en el artículo 7 del Decreto 111/2016, de 14 de junio, partimos de los siguientes principios didácticos:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado, partiendo, siempre que sea posible, de su propia experiencia.
2. Diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje que permitan a los alumnos establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes, facilitando de este modo la construcción de aprendizajes significativos.

3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
 4. Favorecer la interacción entre el alumnado y entre el alumnado y el profesor para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
 5. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada alumno en concreto, para adaptar los métodos y recursos a las diferentes situaciones.
-

⁴ El número de sesiones por cada unidad es flexible, pero se estima que sean de ocho a doce sesiones por unidad didáctica.

6. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en el que se encuentra, clarificando los objetivos que debe conseguir y de las dificultades que debe superar
7. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
8. Diseñar actividades para conseguir la plena adquisición y consolidación de contenidos teniendo en cuenta que muchos de ellos no se adquieren únicamente a través de las actividades desarrolladas en el contexto del aula, pero que el funcionamiento de la escuela como organización social sí puede facilitar: participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

En el planteamiento de la materia de Lengua Castellana y Literatura destacan los siguientes aspectos desde el punto de vista didáctico:

¿Qué carencias tienen los alumnos en el ámbito lingüístico?

¿Qué conocimientos y destrezas de carácter lingüístico deben haber adquirido al finalizar la ESO?

Las respuestas a estas preguntas serán el punto de partida en la utilización de materiales que fomenten la adquisición progresiva de un conjunto de conceptos y destrezas (métodos, técnicas, y estrategias) imprescindibles para el desarrollo personal, social, académico y profesional de los alumnos.

- La perspectiva instrumental: la lengua como instrumento y vehículo de los demás aprendizajes.

Se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, del propio desarrollo personal y de la inserción social y profesional.

- La perspectiva social: la lengua como producto social y conjunto de normas.

Su finalidad es fomentar el respeto al código y a sus normas como garantía del intercambio comunicativo.

- La perspectiva cultural: la lengua como vehículo de la literatura.

El objetivo es que todos conozcamos y compartamos el patrimonio lingüístico y literario que nos pertenece como miembros de una comunidad.

- La perspectiva ética: la lengua como soporte del pensamiento y vehículo de valores.

Se fomenta la formación del juicio desde unos valores intelectuales y morales asumidos críticamente. Comunicación, información, razonamiento y conocimiento.

La finalidad última que perseguimos es, como no podía ser de otra manera, incrementar la competencia comunicativa del alumnado, entendiendo por competencia comunicativa la capacidad individual de participar en intercambios orales o escritos de una manera correcta y adecuada a las características de la situación y del contexto. Pero también son objetivos prioritarios mejorar la capacidad para acceder a la información de una manera comprensiva y crítica, aumentar la capacidad de razonamiento verbal e iniciar en el conocimiento de la lengua y la literatura.

Realidad lingüística de España.

Se presenta la realidad lingüística de España a través de una visión de las peculiaridades lingüísticas de cada comunidad autónoma. Se trata de que los alumnos perciban que España es un país plurilingüe, en el que el castellano actúa como lengua común; y que constaten además que el castellano no es una lengua uniforme, sino que dentro de su unidad hay diversas variedades de carácter

geográfico. En síntesis, el objetivo es dar a conocer esa riqueza lingüística que nos caracteriza para que todos la respetemos y valoremos.

Ejes de contenido.

Los saberes y destrezas se organizan en toda la etapa sobre los siguientes ejes de contenido:

- La comunicación.
- El estudio de la lengua.
- La literatura.

LA COMUNICACIÓN.

Atiende a los usos y formas de la comunicación oral y escrita. Tiene, pues, un carácter instrumental y está centrada en el trabajo sistemático de las cuatro destrezas lingüísticas básicas: hablar y escuchar, leer y escribir, tal y como se ha señalado en las tablas anteriores.

Consta de
dos partes

Lectura y comprensión.

Los textos se seleccionan en función de su calidad, su interés y su adecuación a los alumnos, trabajando una tipología textual muy variada: leyendas, mitos, cuentos tradicionales o modernos, textos periodísticos y expositivos, etc.

Después de la lectura se realizan unas actividades sobre los aspectos más relevantes del texto leído. Estas actividades están agrupadas en torno a las siguientes categorías: comprensión; análisis de los personajes, la organización, la expresión; situación de la comunicación; opinión y juicio y creación.

□ Expresión.

Se presentan situaciones de comunicación que contienen un problema cuya solución implica conocer las convenciones de determinado género o forma de comunicación.

Los distintos géneros tratados (la reunión, la noticia, el currículum vitae, la carta al director, el editorial, la instancia, el contrato, el texto publicitario..., etc.) se agrupan en función del tipo de texto al que se adscriben (diálogo, narración, descripción, argumentación, prescripción y exposición).

EL ESTUDIO DE LA LENGUA.

Agrupar tres partes:

□ Gramática.

Su objetivo es la firme adquisición de unos conceptos básicos y de un vocabulario que permita nombrar los fenómenos del lenguaje. El conocimiento de esos conceptos y de otros fenómenos de carácter gramatical contribuye a que los alumnos adquieran criterios de corrección para sus producciones lingüísticas, tanto orales como escritas.

□ Ortografía.

Tiene por objeto afianzar el dominio de las normas ortográficas. Este apartado responde a un sistema de tres pasos: observa, aprende y aplica. Primero se observan los fenómenos ortográficos a través de enunciados o textos, después se presentan las reglas y, a continuación, un conjunto de actividades sobre ellas.

Se repasarán las normas ortográficas en una unidad inicial a comienzo de curso, la unidad 0, con el fin de que el alumnado recuerde las normas ortográficas básicas desde el inicio, pues no aplicarlas supone la aplicación de una penalización ortográfica en las tareas de evaluación individual y en las pruebas escritas diseñadas, la cual se valorará en función del número de fallos detectados junto con unas exigencias de presentación (reflejados en el punto 6 de esta programación)

No obstante, se trabajarán a lo largo del curso aquellos aspectos ortográficos que requieran especial atención en función de las necesidades del alumnado.

□ Vocabulario.

Se trabajarán los principales fenómenos léxico-semánticos (la sinonimia, la antonimia, la polisemia, los campos léxicos, los eufemismos, etc.), así como los mecanismos de multiplicación del léxico (prefijación, sufijación, siglas, préstamos, etc.).

Esta labor se completa con el estudio del vocabulario de un determinado campo relacionado con la lectura inicial.

También se incluirá el vocabulario de otros textos trabajados en clase seleccionados por la profesora.

LA LITERATURA

El estudio de la literatura se hará en primer lugar como forma, con el fin de dar una base metodológica firme; por eso se trabajan especialmente los géneros y la métrica.

Entre las funciones del texto literario hay dos muy relevantes: el texto debe atraer, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en la persona cierta afición por la lectura; y, salvo que se convierta en un mero juego verbal, el texto debe decir cosas, mostrar ideas, sentimientos, formas de actuar y de comportarse, que son objeto de observación, de reflexión y de crítica. Ambas funciones remiten a una concepción de la literatura como contenido. Esta concepción domina en la selección de los textos y está presente también en las actividades propuestas.

Además, como apoyo para fomentar la lectura, se sugiere un libro obligatorio por trimestre, además de otras lecturas opcionales, elegidas por el propio alumno, que también serán valoradas y calificadas junto a la lectura obligatoria.

El tratamiento de los contenidos se lleva, pues, a cabo desde las siguientes consideraciones: Su necesaria funcionalidad para satisfacer las necesidades de comunicación de los alumnos en el medio social, cultural y académico, por lo que se derivarán del trabajo sobre textos orales y escritos, tanto literarios como no literarios.

- La introducción de los contenidos debe llevarse a cabo mediante el análisis de realizaciones concretas, avanzando desde lo personal y espontáneo hacia lo normativo y formal.
- La selección de los contenidos debe atender no solo a la valoración de los niveles normativos cultos de la lengua, sino también a las variantes idiomáticas y a los registros o usos marcados por la procedencia social de los alumnos, que serán analizados y modificados cuando resulte necesario, pero siempre con una actitud respetuosa.
- Deben incorporarse como contenidos propios de la materia aquellos que faciliten el trabajo interdisciplinar con el resto de las materias curriculares, atendiendo especialmente a la interrelación con otros sistemas y códigos de comunicación (plástico, musical, gestual, corporal, gráfico, etc.).
- El desarrollo de las capacidades lingüísticas y, consecuentemente, el tratamiento progresivo de los contenidos responden a un modelo que exige trabajar en cada momento todos los aspectos implicados, aunque con diferentes grados de amplitud y profundidad.

- En el desarrollo cognitivo del alumno tiene influencia decisiva, no solo el estudio de contenidos, sino también el ejercicio de su competencia lingüística, de modo que, cuanto más rica sea la expresión lingüística de un alumno, más recursos y matices tendrá su pensamiento, pues hablar mejor implica pensar mejor.

Desde una perspectiva inter e intradisciplinar, el desarrollo de esta materia se materializará mediante procedimientos encaminados al desarrollo de las habilidades lingüístico-comunicativas, es decir, para la expresión y comprensión oral y escrita en contextos sociales significativos, así como en el ámbito de la comunicación literaria. La adquisición y desarrollo de estas habilidades implica la reflexión sobre los mecanismos de funcionamiento de la lengua y sus condiciones de uso y la adquisición de una terminología que permita la comunicación sobre la lengua. Asimismo, la educación literaria implica la aplicación de conocimientos sobre el contexto histórico-cultural a la lectura e interpretación de textos literarios.

De la misma manera, también se llevará a cabo a través de actitudes y valores como el rigor y la curiosidad científica; la conservación y valoración del patrimonio cultural, artístico, institucional e histórico; la tolerancia respecto a las ideas, opiniones y creencias de otras personas y sociedades; la valoración y defensa de la paz mundial y de la sociedad democrática; y la responsabilidad frente a los problemas colectivos y el sentido de la solidaridad (elementos transversales y de educación en valores).

La concreción de las experiencias de trabajo en el aula buscará la alternancia entre dos tipos de estrategias: expositivas y de indagación. Estas estrategias se materializarán en técnicas como: el diálogo, el estudio dirigido, la investigación bibliográfica, la exposición oral, el análisis y comentario de textos, la paráfrasis de textos (cando se requiera), el coloquio y el debate, la dramatización, la composición y redacción guiada, y el taller literario.

4.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En 4º ESO siguen el modelo de SEMIPRESENCIALIDAD, el grupo está dividido en dos subgrupos A y B. Un subgrupo viene a clase lunes, miércoles y viernes y, otro subgrupo, martes y jueves. Cambiando semanas alternas. Para seguir el desarrollo de las clases los días que se quedan en casa la PROFESORA sube material a la Moodle del centro, Plataforma que está utilizando todo el profesorado.

En caso de CONFINAMIENTO INDIVIDUAL O COLECTIVO DEL GRUPO los Criterios de Calificación que se aplicarán serán los siguientes:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN SITUACIÓN DE SEMIPRESENCIALIDAD EN ESO O PRESENCIALIDAD TOTAL PARA LOS CURSOS 1º Y 2º ESO.

- OBSERVACIÓN DIRECTA Y TAREAS: 20%. Aquí se incluye la participación y el trabajo del alumnado: la expresión oral en la actividad diaria, exposiciones orales, debates, reflexiones, redacciones, resúmenes, etc. Supone un 10% las producciones escritas y 10% las relacionadas con la expresión oral.
- LECTURA (obligatoria y voluntaria) 20%. Pruebas orales y/o escritas.
- CONTENIDOS 60%: pruebas orales y/o escritas. (Se incluyen aquí los trabajos de investigación, en su caso, y las exposiciones orales sobre los contenidos de la materia)

EL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS ES EL SIGUIENTE:

- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 30%
- LITERATURA 30%

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA ESO EN CASO DE CONFINAMIENTO INDIVIDUAL O COLECTIVO.

- OBSERVACIÓN DIRECTA Y TAREAS: 40%. Aquí se incluye la participación y el trabajo del alumnado: la expresión oral en la actividad diaria, exposiciones orales, debates, reflexiones, redacciones, resúmenes, etc. Supone un 20% las producciones escritas y 20% las relacionadas con la expresión oral.
- LECTURA (obligatoria y voluntaria) 20%. Pruebas orales y/o escritas.
- CONTENIDOS 40%: pruebas orales y/o escritas. (Se incluyen aquí los trabajos de investigación, en su caso, y las exposiciones orales sobre los contenidos de la materia)

EL PESO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR BLOQUES DE CONTENIDOS ES EL SIGUIENTE:

- CONOCIMIENTO DE LA LENGUA 20%
- LITERATURA 20%

1. ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Al igual que la temporalización al impartir cada una de las unidades didácticas, las actividades también serán flexibles y de diversos tipos (de igual modo la agrupación del alumnado y el espacio, como veremos más adelante). Se contemplarán, así, actividades graduadas en su nivel de dificultad y profundización, en función de la propia evolución del alumno a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. En este sentido podemos diferenciar varios tipos de actividades según su finalidad:

1. Actividades previas y de motivación. Tratan de averiguar las ideas, los intereses, las necesidades, etc., de los alumnos sobre los contenidos que se van a trabajar. Con ellas se suscita la curiosidad intelectual y la participación de todos en las tareas educativas.
2. Actividades de desarrollo. Son aquellas que las unidades de programación prevén con carácter general para todo el alumnado.
3. Actividades de refuerzo. Se diseñan dirigidas cuyo ritmo de aprendizaje sean más lentos (alumnado con necesidades educativas especiales) es imprescindible la programación de actividades de refuerzo que, de acuerdo con sus características, faciliten el desarrollo de sus capacidades.
4. Actividades de ampliación. Las cuales posibilitan al alumnado seguir avanzando en sus procesos de aprendizaje una vez que ha realizado satisfactoriamente las tareas propuestas en una unidad de programación. Están dirigidas al alumnado con ritmo de aprendizaje "rápido". Actividades de evaluación. Se diseñan para reajustar permanentemente los procesos educativos y teniendo en cuenta el nivel del alumnado. Son las tareas que evalúan lo que el alumnado ha aprendido en cada unidad. (Actividades propuestas en el libro, al final de cada unidad, además de las propuestas por el profesorado, para comprobar lo aprendido por el alumnado)
5. Trabajos interdisciplinares u otros de naturaleza análoga que impliquen a dos o más departamentos. (Estos se llevarán a cabo a través de la denominada "tarea integrada" en la que todos los departamentos trabajan un tema común (aún por determinar) y se expondrán tales tareas o trabajos durante la Semana Cultural celebrada en el centro)

En conclusión, se plantea una metodología activa y participativa, en la que se utilizarán una diversa tipología de actividades (de introducción-motivación, de conocimientos previos, de desarrollo –de consolidación, funcionales o de investigación–, de refuerzo, de recuperación, de ampliación-profundización, globales o finales).

2. AGRUPAMIENTO DEL ALUMNADO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se podrán realizar diferentes tipos de agrupamientos, en función de las necesidades que plantea la respuesta a la diversidad y necesidades de los alumnos, y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Así, partiendo del agrupamiento más común (grupo-clase), y combinado con el trabajo individual, se acudirá al pequeño grupo cuando se quiera buscar el refuerzo para los alumnos con un ritmo de aprendizaje más lento o la ampliación

para aquellos que lo muestren más rápido. En los contenidos relacionados con el análisis sintáctico, por ejemplo, se agruparán aquellos alumnos que presentan mayores dificultades con los que se muestren más aventajados, según los resultados de la evaluación inicial y el seguimiento de la profesora, con el fin de reforzar el aprendizaje con actividades que se ajusten a sus necesidades, hasta que alcancen el nivel del resto del grupo-clase. Para trabajar el análisis sintáctico de la oración compuesta, por ejemplo, se agruparán los alumnos siguiendo ese criterio.

Existen en el presente curso académico cuatro grupos de 4ºESO: dos grupos bilingües: 4º ESO C y 4º ESO D y dos grupos no bilingües: 4º ESO A y 4º ESO B, este último grupo con alumnos que tienen como objetivo continuar su formación posterior en Ciclos.

Antes de iniciar los trabajos, la profesora proporcionará al alumnado herramientas que le ayuden a organizarlos de manera autónoma y consensuada: distribuir roles en función de las habilidades e intereses, establecer plazos, realizar propuestas, debatirlas después de una escucha activa utilizando argumentos, tomar decisiones, consensuar propuestas, elegir los materiales necesarios, etc.. Todo ello obligará al alumno a reflexionar sobre su propio aprendizaje, fomentará la convivencia y potenciará una de las herramientas más potentes y productivas para el aprendizaje: la enseñanza entre iguales.

Para asegurarse de la eficacia de la metodología cooperativa, la mayor parte del trabajo ha de realizarse dentro del aula y bajo la supervisión de la profesora. El desarrollo de los trabajos fuera del centro ha de ser mínimo y relegado a tareas concretas como búsqueda o consulta de información no accesible desde el centro, así como el uso de medios o herramientas tecnológicas puntuales que los alumnos hayan decidido voluntariamente utilizar en su trabajo.

3. ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO.

La organización del espacio se llevará a cabo en función de las actividades realizadas:

- La mayor parte se desarrollarán dentro del aula, ya que todas las aulas disponen de pizarra digital y, según la naturaleza de las mismas, se adoptarán disposiciones espaciales diversas:
 - a) Disposición tradicional para exposición de conocimientos, participación, diálogo, debate y respeto del turno de palabra. Desde la posición central del aula,

el profesor o los alumnos que deban argumentar o exponer, podrán establecer contacto visual con el resto de personas.

b) Agrupaciones de equipos cooperativos. Dependiendo del tipo de trabajo o tarea que se haya programado, los alumnos pueden organizarse en distintos tipos de agrupación, en función del objetivo que se desea conseguir: grupos base, para desarrollo de trabajos y debates entre cuatro y cinco miembros, normalmente con una duración trimestral o superior; y grupos aleatorios: para actividades puntuales con dos o tres integrantes (esta la agrupación ideal para tareas cortas de las unidades didácticas, entre una y cinco sesiones).

- Otras actividades como los debates de carácter académico, los encuentros literarios con autores (previstos ambos para este curso escolar), se realizarán fuera del aula, en el salón de actos; así como algunas de las organizadas por el centro con motivo del Día de NO VIOLENCIA, Día de ANDALUCÍA, etc., que se desarrollan en los espacios abiertos del centro donde el aforo es mayor.

- Algunas de las actividades complementarias y extraescolares propuestas para 4ºESO se realizarán fuera del centro, como la asistencia a representaciones teatrales, al taller de oratoria, entre otros

4. MATERIALES Y RECURSOS.

Entre los recursos didácticos, las profesoras de la materia en 4º ESO utilizarán los siguientes:

- El libro de texto, como referencia fundamental. El libro propuesto es el de Lengua Castellana y Literatura de 4º ESO de SM. Proyecto Saviadigital.
- Material de reprografía: el carácter de la asignatura y el planteamiento metodológico imponen el uso constante de una gran variedad de textos para análisis y comentario, materiales que se obtendrán por reprografía (textos, gráficos, cuadros, tablas, etc.)
- La explicación del profesor cuando sea estrictamente necesaria; si no es imprescindible, mejor que los propios alumnos vayan progresando en el autoaprendizaje.
- Debate, como herramienta que estimula su interés y capacidad de reflexionar, relaciones, consolidar conocimientos, recapitular, ordenar, respetar opiniones, y sacar conclusiones.

- Noticias y artículos de prensa: a través de estos textos se pretende acercar a los alumnos al conocimiento, comprensión y análisis de noticias y temas de actualidad, lo que les permitirá ser críticos ante la realidad que nos rodea.
- Diaria: periódicos de distinto tipo: nacionales, provinciales, etc.
- Semanal: revistas semanales de distinto tipo: político-sociales, del corazón, musicales, deportivas, etc.
- Juvenil: publicaciones dedicadas especialmente a la población adolescente, etc.
- Libros de lectura. La pretensión de los mismos es acercar a los alumnos al mundo de los libros a través de textos atractivos, de modo que su lectura sea interesante y placentera y se vaya desarrollando en ellos cierta afición por la misma. De este modo, se propondrán libros de lectura cercanos a los intereses y expectativas de los alumnos (literatura juvenil, pero también determinados textos clásicos adaptados a sus edades. Se han establecido también lecturas diferentes con el fin de que hubiera más ejemplares para realizar préstamos de la biblioteca del departamento al alumnado que lo solicite. Las lecturas propuestas son las siguientes: *Llueve sobre mi lápida*, de Juan Ramón Barat (Editorial Bruño), *La noche de las gárgolas*, de Juan Ramón Barat (Editorial Bruño) y *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca (Editorial Cátedra).

- Además de estas lecturas, que son de carácter obligatorio, los alumnos podrán leer, cada uno de los trimestres, otras obras opcionales seleccionadas por ellos mismos, pero siempre bajo supervisión de la profesora antes de comenzar su lectura. Se incluye aquí también las lecturas elegidas a través del Plan lector del centro, donde podrán seleccionar lecturas voluntarias entre las propuestas existentes en la biblioteca del centro.

- Visionado de programas sobre temas de interés social, histórico, antropológico, etc., que puedan sentar las bases para el debate posterior. También a criterio de la profesora; se puede asimismo opinar y debatir a partir de artículos de periódico o de una revista.

- Proyección y comentario de películas (dependerá del tiempo disponible; se hace esta propuesta de posibles proyecciones, tanto relacionadas con los contenidos teóricos como con los contenidos transversales y de educación en valores, pero alguno de los títulos se pueden sustituir según las preferencias del alumnado o

sus necesidades). Se acompañarán de unidades didácticas para trabajarlas posteriormente.

- Madame Bobary, de Sophie Bartes, 2014
 - La casa de Bernarda Alba. Adaptación cinematográfica de Mario Camus (TVE).
 - Agua, de Deepa Mehta, 2005
 - Thelma & Louise, de Ridley Scott. 1991
 - Sólo un beso (Ae Fond Kiss), de Ken Loach, 2004
- Dependiendo del contenido de cada unidad didáctica, se usarán también como material de trabajo en clase:
- Materiales de consolidación, refuerzo y profundización. Ejercicios y actividades propuestos en el libro de texto citado anteriormente, así como aquellos que considere oportunos el profesorado.
 - Material adicional: CD de Recursos interactivos, CD de Audio o CD del Banco de recursos de Oxford, o de otras editoriales que las profesoras consideren oportuno para
 - Materiales de investigación y consulta: se utilizarán los existentes en el centro (biblioteca de aula, biblioteca del centro, sala de informática, sala de audiovisuales, reproductores de vídeo y audio, documentales culturales, música, transparencias, diapositivas, etc). Entre estos materiales se encuentran los siguientes libros:
 - Gómez Torrego, L.: Ortografía del uso del español actual, Madrid, SM, 2000.
 - Gómez Torrego, L.: Gramática didáctica del español, Madrid, SM, 2007.
 - Gómez Torrego, L.: Análisis sintáctico, teoría y práctica, Madrid, SM, 2002.
 - Ullmann, S.: Semántica. Introducción a la ciencia del significado, Madrid, Taurus, 1991.
 - Loureda Lamas O.: Introducción a la tipología textual. Madrid, Arco Libros, 2004.
 - Spang, K.: Géneros literarios. Madrid, Síntesis, 2014.
 - VV. AA. Diccionario clave, Madrid, SM, 2006.
- Uso de las fichas de trabajo relacionadas con los diferentes bloques de contenidos: hablar, leer y escribir; conocimiento de la lengua: gramática, léxico y ortografía, y literatura; así como animaciones, mapas conceptuales, etc., de la web de recursos digitales de Oxford, como herramientas que permiten atender diferentes necesidades y con distintos fines:
- Reforzar y consolidar los conceptos y aprendizajes básicos.
 - Ampliar contenidos y profundizar en ellos.

(Estos recursos servirán para que el profesorado pueda elaborar una serie de actividades dirigidas al alumnado repetidor, con el fin de que estas sean trabajadas por el mismo y sea evaluado en función de

- Desarrollar los estándares más procedimentales del currículo, como la escucha activa, la empatía y el debate, a través de tareas competenciales cercanas a los intereses de los alumnos.
 - Activar estrategias y mecanismos de comprensión lectora a partir de textos literarios y no literarios afines a la materia: buscar información, interpretar y relacionar datos, y reflexionar sobre el contenido y la forma.
- Uso habitual de las TIC. Se recomiendan las siguientes direcciones web, pero cada profesora elegirá las que considere más apropiadas:
- <http://www.librosvivos.net>.
 - <http://roble.pntic.mec.es/msanto1/lengua>.
 - <http://www.elmundo.es/elmundolibro/microrrelatos>.
 - <http://www.cervantesvirtual.com>.
 - <http://web.educastur.princast.es/cp/villaleg/segundociclo/quest.htm>.
 - <http://www.rae.es>.
 - <http://www.xtec.cat/~jgenover/miscel.htm>
 - <http://www.reglasdeortografia.com/ortoindice.html>
 - <http://boj.pntic.mec.es/psuare2/ortografia.htm>
 - <http://contenidos.educarex.es/mci/2006/08/html/menu.htm>

Asimismo se ha diseñado un plan individualizado para el alumnado que repite 4º ESO.

El alumnado que no promociona y repite 4º ESO deberá realizar una serie de actividades de refuerzo de los contenidos explicados en cada unidad, haciendo hincapié, en su caso, en aquellos en los que tenga mayor dificultad. Si además presenta problemas de expresión escrita, se le propondrá tareas para reforzar este aspecto. Por tanto, las actividades seleccionadas se adaptarán a las necesidades del alumno.

Tales actividades deberán entregarlas tras la finalización de cada unidad y en el plazo indicado por la profesora. La entrega y correcta realización de las mismas supondrá un 20% de la calificación de los contenidos al final de cada evaluación. Por tanto, el 80% restante será la nota obtenida de la calificación media de las

pruebas escritas realizadas. Para la calificación final de la evaluación se aplicará la media ponderada del resultado obtenido de los contenidos (pruebas escritas + tareas de refuerzo), de las lecturas y de las tareas comunes realizadas a lo largo del trimestre.

Asimismo, todo el alumnado, repetidor o no, podrá recuperar a lo largo de todo el curso los contenidos no superados en la evaluación correspondiente, tal y como se indica en el apartado siguiente.

2. Atención a la diversidad en la metodología, ya que en la evaluación inicial es donde se detecta los conocimientos previos para proporcionar la atención necesaria en las carencias observadas a nivel grupal y/o individual. A partir de esa evaluación inicial se ha elaborado la programación didáctica y, según tales resultados, la metodología aplicada al grupo/clase será la establecida en el apartado anterior.

Tras la evaluación inicial, y tal como se esperaba, se han detectado claras diferencias entre el alumnado de los grupos de 4º ESO A y B, y el alumnado de 4º ESO C y 4º ESO D, donde se ha detectado, en gran parte del alumnado, no solo problemas de expresión escrita y de ortografía, sino de comprensión oral y escrita, y evidentemente carencias significativas a nivel gramatical, concretamente en cuestiones relacionadas con el análisis sintáctico y morfológico, de ahí que no se profundice del mismo modo en el análisis de la oración compuesta en este grupo y que se tomen las medidas metodológicas anteriormente señaladas.

Por tanto, a nivel grupal, en los grupos de 4º ESO A y 4º ESO B se reforzará en primer lugar la comprensión oral y escrita, así como la expresión escrita y ortográfica. A partir del repaso de las normas de ortografía en la unidad 0 inicial, trabajarán textos de forma diaria para reconocer fallos ortográficos, escribirlos correctamente y escribir la norma correspondiente. Asimismo realizarán actividades diarias relacionadas con la comprensión e interpretación oral de textos y actividades diarias de comprensión lectora; redacciones semanales donde presten atención a los signos de puntuación y al uso correcto de la expresión escrita y trabajarán casi de forma diaria, primero en clase y después en casa, fichas en las que se refuerce la expresión escrita. Se concederá, por tanto, mayor importancia a la mejora de tales aspectos a lo largo de todo el curso, pero

sin descuidar el resto de contenidos que deben impartirse y que están relacionados con aspectos gramaticales como la estructura y significado de las palabras, las propiedades de los textos (coherencia, cohesión y adecuación) y, en relación a las clases de palabras, el sustantivo, el adjetivo, el verbo y el adverbio, que deberán estudiar tanto desde el punto de vista morfológico como sintáctico, así como los diferentes grupos sintácticos que forman parte o constituyen el enunciado oracional.

En cuanto al alumnado de 4º ESO C y 4ºESO D, como se mencionó anteriormente, no presenta problemas significativos. En general, el alumnado de ambos grupos seguirá el ritmo del resto de la clase y en el caso de que algún alumno presente problemas de expresión escrita significativos, se le reforzará con actividades que trabajen estas carencias. Además, a comienzo del curso lo harán a nivel grupal, a partir de esa misma unidad 0 en la que se repasarán las normas ortográficas y se realizarán las actividades correspondientes, así como la redacción de textos atendiendo especialmente al uso correcto de los signos de puntuación; después, de manera individual, se irá incrementando el número de actividades de ortografía o de redacciones en función de la necesidad del alumno. Asimismo, trabajarán en casa fichas cuando la profesora lo estime oportuno, para reforzar la expresión escrita, actividades que el alumno deberá entregar para que la profesora pueda realizar un seguimiento de su evolución. El resto de contenidos se impartirán normalmente a todo el alumnado.

CARACTERÍSTICAS DE LOS GRUPOS:

4A. Grupo formado por 28 alumnos cuya característica común es el bajo nivel académico, son niños que han llegado a cuarto por imperativo legal en la mayoría de los casos. La actitud del curso es bastante pasiva, les cuesta trabajar. El comportamiento es bueno. Una alumna necesita ACS, presenta discapacidad intelectual leve, ha cursado PMAR.

4º ESO B

El grupo consta de solamente 22 alumnos divididos a su vez en dos subgrupos, ya que este curso se imparte de manera semipresencial. Estos subgrupos se han realizados teniendo en cuenta las modalidades de Humanidades y, por otro lado, de Ciencias Sociales.

En cuanto a las características generales, se debe mencionar que, aunque el grupo tiene buena actitud en clase, trabajan y son participativos, se aprecia notablemente que la gran mayoría de estos alumnos carece de

hábitos de estudio y de trabajo en casa. Sin embargo, también debemos mencionar la existencia de otros alumnos con gran interés por la materia, muy trabajadores y participativos.

Los resultados obtenidos a raíz de las evaluaciones iniciales han sido bastante negativas, ya que han sido muy pocos los alumnos que han obtenido calificaciones positivas.

Por último, se debe tener en cuenta la presencia de varios alumnos que, aunque no tengan diagnosticada ningún tipo de adaptación curricular, necesitan algo más de atención puesto que su ritmo de trabajo y de asimilación de con

4º ESO C:

Se trata de un grupo formado por 16 alumnos que se divide en dos subgrupos de 8 y 8 alumnos. Una alumna presenta AACC (Talento complejo).

Es un grupo bilingüe, trabajador, participativo y con nivel medio. Este grupo responde, de forma general, tanto de manera presencial como de forma telemática.

4º ESO D

Se trata de un grupo bilingüe que consta de un total de 32 alumnos divididos, a su vez, en dos subgrupos, ya que este curso se imparte de manera semipresencial.

De forma general, el grupo es bastante trabajador, participativo, atento y muestra gran interés por la materia y por obtener buenas calificaciones a lo largo del curso. Sin embargo, en lo que respecta a los resultados de las pruebas iniciales, se ha de mencionar que la gran mayoría del grupo no ha alcanzado calificaciones positivas.

No hay ningún alumno con NEAE

3. Atención a la diversidad en los materiales utilizados.

Como material esencial se utilizará el libro de texto. El uso de materiales de refuerzo que se pueden encontrar en el banco de recursos de Oxford (material impreso, en CD o en la Web), por ejemplo, o los recursos proporcionados por la profesora, se establecerá en función de los objetivos trazados para el alumnado que requiere una atención adaptada a sus necesidades. Por tanto

- En relación a la mejora en expresión escrita y en ortografía, se proporcionará material de manera complementaria al resto de contenidos que se vayan trabajando en aquellos alumnos de los cursos donde sea necesario.
- Actividades de comprensión oral y escrita complementaria a las trabajadas en cada unidad, como refuerzo cuando el tiempo y la programación lo permitan en los grupos 4º ESO A y 4º ESO B.
- Los esquemas, resúmenes y mapas conceptuales son técnicas de estudio que pueden ser asimismo eficaces para consolidar la comprensión e interpretación de los contenidos explicados y estos se realizarán de forma grupal en 4º ESO A y 4º ESO B cuando sea necesario, con el fin de ayudar a afianzar los contenidos relacionados con el conocimiento de la lengua y los literarios (pues deberán dedicar más tiempo a los contenidos de carácter instrumental). En 4º ESO C y 4º ESO D se realizarán de manera individual.